

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

## Acta Nº 003-FTTG-011-2017 Local Nº 057

En la ciudad de Guayaquil, a los trece días del mes de octubre del 2017, siendo las 12h00, en la Sala de Sesiones de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil. Actúa como secretario del comité el Ing. Jaime Faggioni S.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-011-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 057 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

## 2. VARIOS.

Puesto a consideración de los miembros del Comité de Subasta, es aprobado el orden del día, pasándose a tratar los puntos acordados.

## **PUNTO UNO.-**

EVALUACION DE LA OFERTA PRESENTADA DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-011-2017 RESPECTO DEL LOCAL Nº 057 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL "DR. JAIME ROLDOS AGUILERA".

Toma la palabra el Dr. Roberto Pólit Robinson y pone a conocimiento del Comité que dentro del proceso de Subasta de Locales Nº FTTG-011-2017, respecto del local Nº 057 ha presentado su propuesta la Sra. María Esther Varas Espinoza y, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.7 de las bases de la SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-011-2017 DE LA TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL, se procede a evaluar la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

La oferta presentada por la Sra. María Esther Varas Espinoza, consiste en lo siguiente:





		T		
PARÁMETRO SOLICITADO		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Integridad de la Oferta	X		
2.	Formulario No. 1 Carta de Compromiso (Solicitud de autorización) de acuerdo al modelo de las bases	x		
3.	Formulario No. 2 Declaración Juramentada	х		
4.	Formulario No. 3 Datos Generales del Oferente	X		
5.	Formulario No. 4 Oferta Económica	X		OFERTA LOS SIGUIENTES  VALORES  VIC: USD \$16.000,00  VMC: USD \$1.250,00
6.	Cédula de Identidad y certificado de votación vigente.	х		
7.	Registro Único de Contribuyentes.	х		RUC Nº 0910161090001 Fecha de inicio de actividad 15/10/1998
8.	Declaración de Impuesto a la Renta presentada ante el Servicio de Rentas Internas, del ejercicio económico inmediato anterior,	x		
9.	Planilla de servicios básicos en la que conste la dirección domiciliaria del oferente.	x		
10.	Certificado de no adeudar al Gobierno Autónomo Descentralizado de la Ciudad de Guayaquil.	x		
11.	Certificado de estar al día en sus obligaciones sea con la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquii o con cualquier otra entidad a la fecha de presentación de las ofertas, en caso de ser o haber sido concesionario/autorizado a la explotación comercial de uno o varios espacios o locales en la Terminal Terrestre de Guayaquii	x		
12.	Certificado de estar en lista blanca del Servicio de Rentas Internas.	х		
13.	Certificado de cumplimiento de obligaciones patronales emitido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	х		
14.	Certificado emitido por el establecimiento donde haya funcionado su local comercial en el cual se establezca cumplimiento de obligaciones contractuales.	х		
15,	Certificado Bancario emitido por una entidad financiera nacional, que demuestre que el oferente posee cuenta corriente o de ahorros con su respectivo saldo promedio, fecha de apertura y número de protestos.	х		
16.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione o haya funcionado su local comercial en el cual se establezca el monto de ejecución del contrato.	X		Presenta contrato suscrito o Fundación Terminal Terrestre Guayaquil el cual establece USC \$13.912,00 respecto del monto ejecución del contrato.
17.	Certificado emitido por el establecimiento donde funcione su local comercial en el cual se acredite los años de experiencia del mismo y se establezca el giro de negocio para el cual fue autorizado.	Х		Presenta certificado emitido prundación Terminal Terrestre Guayaquil el cual establece fec de inicio de operaciones diciemb 2007 con giro comercial Ropa

Concluida la evaluación, el Comité de Subasta respecto de la Sra. María Esther Varas Espinoza resuelve:

1. **CALIFICAR** como íntegra la oferta presentada por la Sra. María Esther Varas Espinoza, al cumplir los requisitos detallados en las bases de la subasta FTTG-011-2017.

PUNTO DOS.-VARIOS



No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas con quince minutos. Los presentes aprueban por unanimidad la presente acta, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Robinson

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SUBASTA

DIRECTOR JURÍDICO

Ing. Jaime Faggioni S.

DIRECTOR COMERCIAL SECRETARIO DEL COMITE